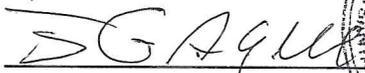




NOTA ACLARATORIA
OFICIAL OIP
EMERGENCIA COVID-19
REGLAMENTOS

El suscrito Alcalde Secretaria Municipal de Santa Lucía, Intibucá por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en la fecha 27 al 31 de julio del año 2020 no se han creado Reglamentos para la Emergencia COVID-19 en nuestro Municipio

Y para fines que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Santa Lucía, Intibucá a los 31 días del mes julio del año 2020.


José Claros Argueta Barahona
ALCALDE MUNICIPAL



Jessica Mejia
Jessica Yamileth Mejia Nolaşco
Secretaria Municipal

